

JUNTA DE CENTRO

ACTA NÚMERO 16 (22-05-95)

ASISTENTES

SÁNCHEZ VERA, PEDRO

GARCÍA-LONGORIA, MARI PAZ

NAVALÓN VILA, CONRADO

MARÍN MARTÍNEZ, FULGENCIO

OSUNA CARRILLO, EDUARDO J.

PÉREZ CÁRCELES, M^a DOLORES

FRUTOS FRUTOS, MARÍA JOSÉ

MARTÍNEZ CANO, FRANCISCA

MEDINA TORNERO, MANUEL E.

VERA MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ

PÉREZ MIRALLES, MIGUEL ANTONIO

ROSIQUE GARNÉS, JOSÉ GABRIEL

SÁNCHEZ PÉREZ, RUTH

SÁNCHEZ PLANES, JOSÉ MARÍA

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FERNANDO IGNACIO

En la ciudad de Murcia, siendo las diecisiete horas del día veintidós de mayo de mil novecientos noventa y cinco, en segunda convocatoria se reúnen en la Sala de Juntas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (*Edificio Luis Vives*) los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, en sesión ordinaria, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Excusan su asistencia los miembros de la Junta D. Pedro Madrigal, D^a Remedios Maurandi, D^a Carmen Pérez Melgar, D^a Inmaculada Rodríguez y D^a Cecilia Ruiz Esteban.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESION

Punto Primero. Lectura y aprobación, si procede de las Actas de sesiones anteriores.

Se aprueba por asentimiento de los presentes, sin necesidad de lectura, las actas número catorce y quince correspondientes a las sesiones de la Junta de Centro de 2 de febrero de 1995 y 14 de marzo de 1995, respectivamente, que se adjuntaban como documentación anexa a la convocatoria del orden del día.

Punto Segundo. Informe del Director.

El Director informa en su intervención sobre las siguientes cuestiones:

- a) Revisión del Plan de Estudios.– Comunica el Director que la propuesta elaborada por el Centro ha seguido los trámites previstos, y que se tiene noticia de la presentación de algunas enmiendas dirigidas a solicitar la agregación de asignaturas optativas (de Derecho Penitenciario y de Contabilidad aplicada), o a la inclusión de áreas de conocimiento en determinadas materias (Estadística). El Director informa que se convocará en breve una Junta de Centro, al objeto de poder implantar el nuevo plan en el próximo curso académico.
- b) Convocatoria de plazas de profesorado.– El Director pone en conocimiento de los miembros de la Junta las decisiones al respecto aprobadas por la Junta de Gobierno, resaltando los aspectos positivos que acompañan a la "numerarización" del profesorado.
- c) Informe sobre las necesidades de espacio.– El informe en cuestión, afirma, ha sido redactado, y el Centro está a la espera de celebrar una reunión con el Sr. Rector. Resumidamente, el informe destaca la escasez de espacio en general, y necesidades concretas referidas despachos para tutorías, archivo, representación de alumnos, local para la A.E.T.S., Escuela de Práctica y Aula de Informática.
- d) Curso de postgrado de especialista en intervención social con personas mayores.– Informa el Director a grandes rasgos sobre las características y contenido del curso: 32 créditos (320 horas lectivas), celebración entre Enero y Diciembre de 1996, estructuración en 4 unidades (Medicina, Psicología, Trabajo Social y Socio-economía), composición del profesorado (procedente de otras Universidades Españolas y del Extranjero, además de la Universidad de Murcia). Seguidamente, solicita el visto bueno provisional de la Junta –para que el curso pueda ser aprobado en plazo– y se compromete a ofrecer información más detallada en una próxima reunión.
- e) Reunión con el Sr. Rector.– En la citada reunión, expone el Director, se solicitó al Rectorado la agilización del pago a los supervisores de prácticas y se demandó un incremento en la dedicación del profesorado de prácticas.
- f) Numerus clausus.– La propuesta del Equipo Rectoral que resultó aprobada supone un ligero incremento en el límite de plazas, hecho ante el cual el Director muestra ciertas reservas, especialmente por el impacto que sobre la matrícula total tienen normalmente los alumnos que acceden por el cupo de mayores de 25 años.
- g) Convocatoria de becas 95/96.– En este punto el Director destaca como principal novedad la reducción del número de unidades del GIA, que se repartirán por Campus, en lugar de por Centros.

Punto Tercero. Informe económico.

El Secretario informa sobre el estado de cuentas del Centro, llamando la atención sobre la necesidad de profundizar en la política de austeridad en el gasto. Seguidamente expone el contenido de la solicitud de la Escuela en el marco de la Convocatoria de Fondos para Infraestructura.

Punto Cuarto. Ordenación Académica curso 1995/96.

El Subdirector de Ordenación Académica, profesor Navalón, resume el diseño del borrador de calendario académico para el curso 1995/96, que contempla el adelantamiento en una semana del inicio del curso y su finalización una semana más tarde, así como la interrupción de las clases en el mes de febrero para la realización de exámenes.

En relación con los horarios de clases, el profesor Navalón informa que es preciso esperar a la aprobación del nuevo Plan de Estudios y la remisión de los Planes de Organización Docente por parte de los Departamentos.

En lo que hace referencia al aulario, el Subdirector informa que la Escuela tiene preferencia para elegir las aulas (que probablemente serán las mismas que en el curso 1994/95), y constata que se ha completado el equipamiento de las aulas. No cabe decir lo mismo, sin embargo, de la dotación general (conserjes, cafetería). Comunica a los miembros de la Junta que se ha solicitado con carácter urgente una Sala de Profesores y un Sala de Lectura (ya disponible la 2.07 para el mes de mayo y la 0.08 para el mes de Junio), además de la identificación de los tableros informativos.

A continuación presenta el Subdirector el calendario de exámenes de Septiembre, aprobado por la Comisión Académica, cuyo diseño se ha visto constreñido por la fecha de los exámenes de Selectividad, que obligan a finalizar los exámenes el día 15 de septiembre.

Concluye su intervención informando sobre la elaboración para el próximo curso de un "Libro del Alumno" similar al del presente curso, y sobre la aplicación de la encuesta a los alumnos durante el curso 1995/96, para su análisis conjunto con la del pasado año.

En este mismo punto del orden del día, toma la palabra la Subdirectora de Asuntos Generales, profesora García-Longoria, para informar sobre el desarrollo de las prácticas tuteladas en Instituciones, en los siguientes términos:

Se ha pretendido mejorar las prácticas en relación con el curso pasado. En las mesas redondas se ha admitido a alumnos de 2º curso, y se han pasado dos cuestionarios, uno a los profesionales y otro a los alumnos. De cara al próximo curso, se ha solicitado a las instituciones que comuniquen ya qué profesionales y en qué campos colaborarán en el programa de prácticas, de forma que los alumnos puedan elegir pronto. El curso de supervisión se celebrará a comienzos del mes de noviembre y tendrá lugar una reunión informativa con los alumnos en el mes de Septiembre.

Para concluir con este punto del orden del día, el Director informa sobre la propuesta del Rectorado tendente a suprimir la Convocatoria Extraordinaria de Diciembre, por su disfuncionalidad, propuesta que fue retirada a la vista de la oposición mostrada por los alumnos. Relacionada con esta cuestión está la necesidad de reformar los Estatutos de la Universidad para contemplar la existencia de Actas de Examen en la convocatoria de Febrero (para asignaturas cuatrimestrales).

Ante una pregunta del profesor Vera que consulta si las actas de las cuatrimestrales se cumplimentan y entregan en el mes de Febrero, el Jefe de Secretaría, Sr. Sánchez Planes, recuerda que la validez legal del Acta se produce únicamente en Junio, no en Febrero.

Punto Quinto. Asuntos de trámite.

El alumno Miguel A. Pérez Miralles somete a la aprobación de la Junta la impartición de dos cursos de Promoción Educativa: Criminología y Derecho Penal. La Junta no ve inconveniente en dar su visto bueno a la solicitud, aunque en previsión de que se limite el número de cursos por Centro, el Secretario sugiere que alguno de ellos sea solicitado desde el Departamento.

El citado alumno, como representante de la A.E.T.S. informa sobre la celebración en el mes de Septiembre del "I Encuentro Estatal de Acción Social", que se estructurará en unas Jornadas sobre Rentas Mínimas, organizadas por la A.E.T.S. y por el colectivo Algazara, una Feria Social en la que se prevé la instalación de casetas para ONG's, y una serie de actividades complementarias en el Centro Juvenil Yesqueros. Solicita de la Escuela la certificación oportuna a los asistentes a las Jornadas.

El Director pide que conste en acta la felicitación de la Junta de Escuela a la Asociación de Estudiantes por el éxito alcanzado con las Jornadas sobre Política Penitenciaria.

La alumna M^a José Frutos informa a los presentes sobre las reuniones mantenidas entre los estudiantes de Trabajo Social y representantes del Colegio Profesional (en los meses de marzo y mayo del presente año). En ellas se trató, entre otras cosas, el posible apoyo del Colegio a la demanda de acceso de los Diplomados en Trabajo Social a ciertas Licenciaturas, así como la revisión del Plan de Estudios.

El alumno Miguel A. Pérez Miralles destaca la necesidad de mejorar las relaciones entre el Colegio y la Universidad, y transmite la aspiración de la Asociación de Estudiantes de conseguir pasarelas a Licenciaturas (para que los trabajadores sociales, una vez en posesión del título de Licenciado, puedan incorporarse en un futuro a la docencia en la Escuela), como un paso previo a la demanda de una Licenciatura en Trabajo Social. Entre las posibles estrategias está, dice, la de conseguir pasarelas a las Licenciaturas en Antropología (UNED), Pedagogía y Psicología, que, en cualquier caso, requeriría un proceso largo y difícil.

El profesor Vera opina que sería preferible dirigir todos los esfuerzos a solicitar la Licenciatura en Trabajo Social, en lugar de dispersar estos esfuerzos por la vía de la demanda de pasarelas, toda vez que la tendencia es justamente la contraria, es decir, la de su eliminación.

La profesora García-Longoria sugiere que las gestiones se encaminen a la implantación en Murcia de la Licenciatura en Sociología y, coincidiendo con el profesor Vera, a la demanda de la Licenciatura en Trabajo Social.

En otro orden de cosas, el Director informa sobre otras actividades como la conferencia "Jóvenes contra la Intolerancia", o la charla del profesor Miguel Roiz, al tiempo que pide el visto bueno de la Junta a algunos convenios en el marco del programa Erasmus.

Punto Sexto. Ruegos y preguntas.

El alumno Miguel A. Pérez Miralles se interesa por la posibilidad de que los ex-alumnos del Centro puedan acceder al préstamo de libros de la Biblioteca Luis Vives. La profesora García-Longoria informa que a los antiguos alumnos y a los supervisores de prácticas, la Dirección del Centro le expide certificados que les posibilitan el uso de dicho servicio.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos, se levanta la sesión, de lo que como Secretario, doy fe.